

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO
DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO.
ACTA: MTM/UT/019/06/2025**

En el Municipio de Temascalcingo, Estado de México, siendo las once horas del día veinticinco de junio del año dos mil veinticinco, convocados en el Salón de Dula que se encuentra ubicado en las instalaciones del Centro Cultural José Manzur Mondragón (Ex – Seminario) con dirección en: Avenida de la Paz esquina Miguel Hidalgo S/N, Temascalcingo, Estado de México; se reunieron la L.A. Micaela Hernández Reynoso, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información; el C. Ramiro Galindo Reyes, Secretario del Ayuntamiento; C. Juan Carlos Cruz Mondragón, Autoridad Substanciadora y Resolutora en calidad de suplente de la Contralora Interna Municipal; todos ellos integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de Temascalcingo; la C. Andrea Cruz Plata Consejera Municipal e integrante del Comité de Transparencia como Encargada de Protección de Datos Personales; así como la C. Carmen Bautista Garduño Directora de Atención a la Mujer, C. Evelin Pacheco Cárdenas Coordinadora de Atención a los Pueblos Indígenas, C. Katia Zaldivar Guerra Encargada de la Coordinación de Educación, C. Micheel Valencia Valverde Coordinadora de Atención a la Juventud, C. Katia Zaldivar Guerra Encargada de la Coordinación de Atención a Migrantes, C. Katia Zaldivar Guerra Directora de Desarrollo Social, C. Jairo Martínez Sánchez Director de Desarrollo Económico, C. Samanta De la O Hidalgo Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), C. Francisca González Romero Coordinadora de Vinculación Ciudadana y C. Angela Valdés Montoya Coordinadora General de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Temascalcingo; en su carácter de invitados, a efecto de celebrar, previa convocatoria realizada mediante oficio **MTM/UT/403/06/2025** a la **Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia**, de conformidad con lo establecido en los artículos 45, 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipio y en los numerales Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno, Decimo, Décimo Primero, Décimo Segundo y Décimo Tercero de los Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia por parte de los miembros del Comité de Transparencia y declaratoria de quorum legal, así como lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 2.- Presentación, análisis y en su caso aprobación de los avisos de privacidad integrales y simplificados de las siguientes áreas: Dirección de Atención a la Mujer, Coordinación de Atención a los Pueblos Indígenas, Coordinación de Educación, Coordinación de Atención a la Juventud, Coordinación de Atención a Migrantes, Dirección de Desarrollo Social, Dirección de Desarrollo Económico, Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), Coordinación de Vinculación Ciudadana, Coordinación General de Mejora Regulatoria.
- 3.- Clausura de la Sesión del Comité.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

PRIMERO.- En relación al primer punto del Orden del Día, se procede tomar asistencia el C. Ramiro Galindo Reyes en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, dando cuenta de la asistencia de los siguientes Servidores Públicos: L.A Micaela Hernández Reynoso, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, C. Juan Carlos Cruz Mondragón, Autoridad Substanciadora y Resolutora en calidad de suplente de la Contralora Interna Municipal, miembros del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado y la C. Andrea Cruz Plata Encargada de Protección de Datos

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Personales, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la Décima Tercera Sesión Extraordinaria.

Hecho lo anterior, se procede a declarar abierta la sesión del Comité, analizado y discutido el Orden del Día, se dicta el siguiente:

ACUERDO 01/CT/13-EXT/2025: Con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se aprueba por unanimidad de votos por los integrantes del Comité de Transparencia el Orden del día.

SEGUNDO. – Presentación, análisis y en su caso aprobación de los avisos de privacidad integrales y simplificados de las siguientes áreas: Dirección de Atención a la Mujer, Coordinación de Atención a los Pueblos Indígenas, Coordinación de Educación, Coordinación de Atención a la Juventud, Coordinación de Atención a Migrantes, Dirección de Desarrollo Social, Dirección de Desarrollo Económico, Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), Coordinación de Vinculación Ciudadana, Coordinación General de Mejora Regulatoria.

La L.A. Micaela Hernández Reynoso, titular de la Unidad de Transparencia somete a consideración la aprobación de los avisos de privacidad integrales y simplificados de este Sujeto Obligado Ayuntamiento de Temascalcingo de la Administración 2025-2027, por lo que cada una de las áreas del Ayuntamiento elaboraron dichos avisos, las cuales son: Dirección de Atención a la Mujer, Coordinación de Atención a los Pueblos Indígenas, Coordinación de Educación, Coordinación de Atención a la Juventud, Coordinación de Atención a Migrantes, Dirección de Desarrollo Social, Dirección de Desarrollo Económico, Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), Coordinación de Vinculación Ciudadana, Coordinación General de Mejora Regulatoria.

En este orden de ideas, la misma Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, obliga a cada sujeto obligado, con fundamento en el artículo 29 de dicha ley la comunicación del aviso de privacidad, los cuales serán aprobados por el Comité de Transparencia y deberán de difundirse a los de manera electrónica en la página de internet institucional.

En esa misma tesitura las áreas de: Dirección de Atención a la Mujer, Coordinación de Atención a los Pueblos Indígenas, Coordinación de Educación, Coordinación de Atención a la Juventud, Coordinación de Atención a Migrantes, Dirección de Desarrollo Social, Dirección de Desarrollo Económico, Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), Coordinación de Vinculación Ciudadana, Coordinación General de Mejora Regulatoria, emiten sus avisos de privacidad a la Unidad de Transparencia para que sean aprobados mediante el Comité de Transparencia.

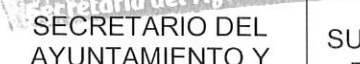
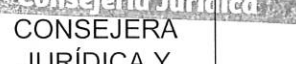
Manifestando lo anterior, el Lic. Ramiro Galindo Reyes en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Transparencia, solicita a los integrantes del Comité de Transparencia emitan su voto, dictándose el siguiente:

ACUERDO: 02/CT/13-EXT/2025. Con fundamento en los artículos 49 fracción II y 163, párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se confirma por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité de Transparencia, la aprobación de los avisos de privacidad integrales y simplificados de las áreas de: Dirección de Atención a la Mujer, Coordinación de Atención a los Pueblos Indígenas, Coordinación de Educación, Coordinación de Atención a la Juventud, Coordinación de Atención a Migrantes, Dirección de Desarrollo Social, Dirección de Desarrollo Económico, Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), Coordinación de Vinculación Ciudadana, Coordinación General de Mejora Regulatoria.

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

CLAUSURA DE LA SESIÓN

TERCERO. - Agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo más asunto por tratar, se da por terminada la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, siendo las once horas con treinta minutos del día veinticinco de junio de dos mil veinticinco, firman para su constancia legal al margen y al calce en todas y cada una de las hojas de la presente.

ATENTAMENTE			
 LA. MICAELA HERNÁNDEZ REYNOSO  TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.	 RAMIRO GALINDO REYES  SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y RESPONSABLE DEL ARCHIVO MUNICIPAL Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.	 JUAN CARLOS CRUZ MONDRAGÓN  AUTORIDAD SUBSTANCIADORA Y RESOLUTORA EN CALIDAD DE SUPLENTE DE LA CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	 ANDREA CRUZ PLATA  Consejería Jurídica CONSEJERA JURÍDICA Y ENCARGADA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

INVITADOS

SERVIDORES PÚBLICOS HABILITADOS



Carmen Bautista Garduño
 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER



Evelyn Pacheco Cárdenas
 COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A LOS PUEBLOS INDÍGENAS

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Katia Zaldivar Guerra
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN



Micheel Valencia Valverde
COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD



Katia Zaldivar Guerra
COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES



Katia Zaldivar Guerra
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL



Jairo Martínez Sánchez
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"



Samenta de la O Hidalgo

Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE)



Coordinación
Vinculación

Francisca G.
Francisca González Romero

COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CIUDADANA

Angela Valdés Montoya

Angela Valdés Montoya

COORDINACIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA



Coordinación
General